

## **SOLIDARIDAD URGENTE Y MANIFIESTA**

Como maestras y maestros nos reconocemos en la esperanza, fortalecernos en medio de las dificultades, ante esto FECODE se solidariza y se vincula a miles de manos que han querido ayudar a las personas que más necesitan en medio de esta pandemia.

Este momento de crisis mundial debe darnos la oportunidad de crear nuevos aprendizajes, de cómo estamos consumiendo nuestro planeta, de cómo la investigación, la educación, la salud, el saneamiento básico y el agua potable deben ser financiados adecuadamente por el estado y tener un profundo enfoque social, que prime lo colectivo y sobre todo la protección del medio ambiente. Por eso consideramos que el Estado debe hacer una gran intervención en la economía utilizando recursos de las reservas internacionales, echando atrás la reforma tributaria; distribución de las utilidades del Banco de la República, Isagen y Ecopetrol; renegociación de la deuda pública y privada.

Conscientes de la situación de millones de colombianos, la cual es crítica para cumplir con el aislamiento y la cuarentena, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE- tomamos la decisión urgente y necesaria de **CREAR Y CONSOLIDAR UN FONDO DE SOLIDARIDAD HUMANITARIA.**

El fondo se constituirá inicialmente con los siguientes recursos:

1. FECODE, destina la suma de trescientos millones de pesos (\$300.000.000,00).
2. Los sindicatos regionales aportaran financieramente al Fondo en la medida de sus capacidades.
3. Un aporte económico de los compañeros Ejecutivos, asesores, equipos de trabajo y funcionarios.
4. Con el aporte voluntario de un día de salario de los maestros de Colombia que **AUTORIZARÁN** el descuento por nómina, mediante el mecanismo que se defina.
5. Aportes de otros sectores, organizaciones y comunidades que se quieran vincular.

Para la administración, supervisión, vigilancia y constatación del destino final de los recursos, se procederá a su respectiva reglamentación.

Los recursos recolectados en el Fondo de solidaridad humanitaria, serán para atender los requerimientos de la población más vulnerable, trabajadores del sector salud que se constituyen en la primera fila de la contención de la pandemia, el sector de trabajadores informales, comunidad educativa, y en general la población colombiana.

La solidaridad es consustancial, es en la práctica y con la oportunidad debida, por eso nuestra iniciativa y a la vez el llamado a todos los sectores políticos, financieros, industriales y al Gobierno Nacional a tomar las decisiones inmediatas y certeras, a desprenderse de los apetitos y cálculos del capital, a repensarnos como seres humanos sin distingo alguno y hacer una línea de contención profundamente solidaria frente a la emergencia en todos los órdenes que afecta a los connacionales y a la población universal.

**"EL MAGISTERIO UNIDO POR LA DEFENSA DE LA VIDA DE LOS COLOMBIANOS"**

**COMITÉ EJECUTIVO**




  
**NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ**  
Presidente

  
**LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Secretario General

  
**PEDRO HERNÁN OSORIO C.**  
Primer Vicepresidente

  
**MARTHA R. ALONSO BERNAL**  
Segundo Vicepresidente

  
**DOMINGO J. AYALA ESPITIA**  
Fiscal

  
**WILLIAM H. VELANDIA PUERTO**  
Tesorero



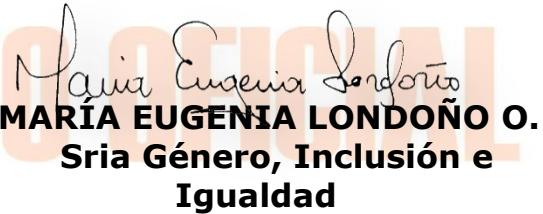
**FABIO M. HERRERA MARTÍNEZ**  
Srio Prensa y Publicaciones



**ISABEL OLAYA CUERO**  
Sria Educación Sindical



**CARLOS ENRIQUE RIVAS S.**  
Srio Asuntos Jurídica  
y Laboral



**MARIA EUGENIA LONDOÑO O.**  
Sria Género, Inclusión e  
Igualdad



**VICTORIA AVENDAÑO PEDROZO**  
Sria Relaciones Intergremiales



**LUISA FERNANDA OSPINA M.**  
Sria Relaciones  
Internacionales



**EDGAR ROMERO MACÍAS**  
Srio Cultura, Recreación  
Y Deportes



**MIGUEL ÁNGEL PARDO R.**  
Srio Asuntos Educativos,  
Pedagógicos



**CARLOS ALBERTO PAZ FONSECA**  
Srio de Seguridad Social, Docentes  
Territoriales y Pensionados

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2020